Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS

En la v.ª de fortuna en veinte y quatro dias
mes de Mayo de mill y setecientos los S.res Con
Justicia y Reximiento della sen a saver
Señor D.n Pedro de la Martigui y Colon Cav.
del horden de Alcantara de Alcaxuxo de su
Mag.d y Sr. Alcalde de Casa y Corte Capitan
Guerra Corregidor y Justicia maior de las ciu.
de Murcia y Cartagena y Estavilla q.e
toca a lo Crimin.l en virtud de Real despacho
de su Mag.d y Señores de Surreal y Supremo
de Castilla Simon Lozano Genis Pinero al
Cal.des Hordinarios Ju.o Pagan y Andres
Gomez Rexidores Ju.o Palacon de Salvador
Jurado Consejo Justicia y Rexim.to de esta
Villa estando juntos en ayuntam.to en mi
Casa de las Estavilla y posada de su Ma.d
q.e no aver sala capitular en ella
y aviendose echo p.r dho Corregidor
las de los S.res e informes mas de la pasiona
dos q.e la buena administracion en la
Eleccion de oficios de Consejo q.e se pro
año a las otro tal dia de el q.e viene de
mill setecientos y dio a Tendiendo